



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DIVISIÓN DE GOBIERNOS REGIONALES Y MUNICIPALIDADES  
UNIDAD DE SEGUIMIENTO

REF. N° 804.910/2025  
AZH

SOBRE LA VALIDACIÓN DE LAS  
ACCIONES CORRECTIVAS  
PENDIENTES EN EL SEGUIMIENTO AL  
OFICIO N° E389232, DE 2023, DE ESTE  
ORIGEN.

SANTIAGO, 21 de junio de 2025.

En el oficio N° E389232, de 2023, sobre presuntas irregularidades en el pago de horas extraordinarias a personas funcionarias de la Municipalidad de Isla de Maipo, este Organismo de Control formuló una observación a esa entidad, otorgándole un plazo para adoptar las medidas tendientes a subsanarla, lo que fue validado posteriormente por esta Contraloría en la fase de seguimiento a través del oficio N° E585317, de 2024, oportunidad en la cual tampoco se subsanó dicha objeción, quedando por regularizar lo referido a:

- Numeral 1, Sobre denuncia en contra de personas funcionarias de la Municipalidad de Isla de Maipo, quienes, en el mes de enero de 2023, habrían percibido pagos por concepto de horas extraordinarias, sin que éstas hayan sido efectivamente realizadas, producto de una eventual manipulación del reloj de control biométrico.

De acuerdo con lo anterior, y considerando que la etapa de seguimiento de informes que efectúa esta Contraloría General se encuentra concluida, corresponde que esa entidad adopte las medidas pertinentes para corregir la observación que aún permanece pendiente, cuya verificación y validación deberá ser efectuada por el área encargada de control interno de ese organismo, debiendo documentar su cumplimiento en el apartado "Registro de Antecedentes Adicionales (Post Seguimiento CGR)" dispuesto en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR.

Saluda atentamente a Ud.,

AL SEÑOR  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE ISLA DE MAIPO  
PRESENTE  
DISTRIBUCIÓN:

- A la persona recurrente.
- A la Dirección de Control de la Municipalidad de Isla de Maipo.
- A la Unidad de Seguimiento de la División de Gobiernos Regionales y Municipalidades de la Contraloría General de la República.

**Firmado electrónicamente por**

Nombre: SANDRA DEL C. ESTAY CONTRERAS

Cargo: JEFA DE LA DIVISIÓN DE GOBIERNOS REGIONALES Y MUNICIPALIDADES, POR ORDEN DE LA CONTRALORA GENERAL DE LA REPUBLICA

Fecha: 21/06/2025

Código Validación: 1750547179432-6f2867e5-9803-4609-b576-a523be8afa35

Url Validación: <https://www.contraloria.cl/verificarFirma>

